



009/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/010/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO"**.

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/870/2023, a la COPARMEX Xalapa, y DA/871/2023 a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin contarse con la presencia de alguno de ellos.

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/010/2023**, relativa a la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de la Bases de la Licitación,





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: ANGEL FRANCISCO SOTO CRUZ, **cumple** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de ANGEL FRANCISCO SOTO CRUZ, rebasa el techo presupuestal por un 71.17 %, por lo que con fundamento en el artículo 47 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con el numeral Vigésima quinta fracción V de las bases que nos ocupan se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/012/ABRIL/2023 -----

Visto el Dictamen Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/010/2023**, relativa a la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO", con fundamento en el artículo 47 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima quinta fracción V de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda se **DECLARE DESIERTA** la presente licitación, en virtud de que que la Proposición Económica de ANGEL FRANCISCO SOTO CRUZ, rebasa el techo presupuestal para esta adquisición por un 71.17%.-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023


MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA
ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES COMO ÁREA SOLICITANTE


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO", DE FECHA VEINTINUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

